

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	5	70.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	6	20.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	1	10.00%
			Total	12	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementados en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Equidad de Género	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de tramites del año t-1.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 70.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100	45 %	Mediana	10.00	1

2	Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t	(N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados en completitud y oportunidad a los establecimientos de salud del SNSS en el año t /N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100	84 %	Mediana	10.00	2
3	Porcentaje de productos de fármacos y dispositivos médicos de Fondo de Farmacia entregadas a clientes en la fecha comprometida	(N° de productos de fármacos y dispositivos médicos de FOFAR recibidos en fecha programada mes t/N° de productos de fármacos y dispositivos médicos de FOFAR programados en fecha mes t)*100	90.0 %	Mediana	10.00	3
4	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud)/Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100	30.50 %	Alta	25.00	4
5	Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t	(Total de Ingresos percibidos año t/Total de Ingresos devengados año t) *100	77 %	Alta	15.00	5
Total Ponderación					70.00%	

Notas:

- 1 Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN). Para efectos de calculo del indicador el valor resultante es indexado por factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 3 años del menor valor obtenido por CENABAST por compras con economía de escala. El denominador gasto devengado de farmacia, esta constituido por el registro SIGFE, realizado por los S.N.S.S. para las partidas contables Subtítulo 22-04-004-001, 002 y 003 y Subtítulo 22-04-005-001.

- 2 El objetivo del indicador es garantizar la disponibilidad de fármacos, insumos y dispositivos médicos requeridos por los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) en la cantidad y oportunidad definida para ello. Para lograr lo anterior, previamente, debió consolidarse la demanda de productos que cada uno de los establecimientos de salud (usuarios-clientes) del país realiza a través de la página Web de CENABAST, identificando la oportunidad y cantidad requerida para su entrega, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidades físicas de almacenamiento. De ahí la criticidad del cumplimiento de CENABAST, en tiempo y forma, del abastecimiento, ya que de lo contrario, éstos deben realizar compras directamente en el portal Mercado Público, lo cual implica elevar los costos en la adquisición de los productos requeridos. Finalmente y en relación a lo anterior, la oportunidad está en estricta relación a que las cantidades solicitadas por los establecimientos de salud sean entregados en el mes solicitado.
- 3
 - 1.- La metodología de cálculo se basa en la medición entre una fecha inicial (fecha programada de entrega en común acuerdo con el cliente-establecimiento y CENABAST) y la fecha de entrega, la cual es proporcionada por el proveedor.
 - 2.- El alcance de la medición será exclusivamente para los productos que componen el FOFAR (Fondo de Farmacia), que consta de productos indispensables en la distribución de la Atención Primaria de Salud.
 - 3.- Los productos que componen el FOFAR son:
A.A.SALICILICO 100 MG; AMLODIPINO 10 MG; AMLODIPINO 5 MG CM; ATENOLOL 100 MG; ATENOLOL 50 MG; ATORVASTATINA 10 MG; ATORVASTATINA 20 MG; CAPTOPRIL 25 MG; CARVEDILOL 25 MG; ENALAPRIL 10 MG; ENALAPRIL 20 MG; ENALAPRIL 5 MG; ESPIRONOLACTONA 25 MG; FUROSEMIDA 40 MG; GLIBENCLAMIDA 5 MG; HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG; LOSARTAN 50 MG; LOVASTATINA 20 MG; METFORMINA 850 MG; NIFEDIPINO 20MG; PRAVASTATINA 20 MG; PROPANOLOL 40 MG y TOLBUTAMIDA 500 MG."
- 4
 - 1.- El alcance de la medición del indicador corresponde a todas las líneas intermediadas por CENABAST, excluyendo el Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) y Programa Alimentación del Adulto Mayor (PACAM).
 - 2.- Para el cálculo y determinar el Ahorro de CENABAST se realiza lo siguiente:
 - a) Se determina una canasta a medir, con igual número de productos y glosas;
 - b) Los datos de compras de los Establecimientos de Salud a través del portal de compras pública www.mercadopublico.cl en un mismo período de tiempo, son proporcionados por una empresa dedicada a estudios de mercado.;
 - c) Se valoriza la canasta de CENABAST (P x Q) considerando el último precio de venta;
 - d) Mientras que la canasta de los establecimientos de salud se determina un Precio Promedio Ponderado.
- 5 La metodología de cálculo consta de lo siguiente:
Ingresos Devengados: Corresponden a todos los ingresos registrados por la Institución durante el año t y de años anteriores que se encuentren depurados, los cuales deben ser percibidos durante el mismo período a las arcas del Servicios. Este monto conforma el denominador del indicador;
Ingresos Percibidos: Son los ingresos que realmente se percibieron en caja. Este monto corresponde al numerador."

4.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 20.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
5	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
6	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	70 %	Mediana	10.00